



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

A LA PRESIDENTA DEL SENADO

Doña Salomé PRADAS TEN, Senadora por Castellón, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **INTERPELACIÓN** al Gobierno, para la que se solicita su inclusión en el Pleno de la Cámara.

Se INTERPELA al Gobierno para que informe si se está garantizando por el Ministerio de Justicia el respeto de los derechos fundamentales y las libertades públicas durante el Estado de alarma y en las diferentes fases de la desescalada.

Palacio del Senado, 30 de Abril de 2020

Vº Bº
EL PORTAVOZ